



**MUNICIPALIDAD
DE
QUILLON
DEPTO. SALUD**

DECRETO DE PAGO N°

979

QUILLON, jueves 13 noviembre 2014

VISTOS:

1. - LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
 2. - "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
 3. - LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD"
 4. - Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES
- El Comprobante Contable 0-915
 - La Obligación Presupuestaria ,20-858

DECRETO : PAGUESE A TRAVÉS DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR. (ES):

CRECIC S.A

R.U.T.:

87.019.000-K

LA SUMA DE: \$

SON 58.502

PESOS M/L

CINCUENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS DOS

POR LO SIGUIENTE:

CANCELACION ADQUISICION DE IMPRESORA LASER DIRECCION DESAMU, SEGUN ORDEN DE COMPRA NRO. 4367-356-CM16, FACTURA NRO, 87369. SE ADJUNTA DOCUMENTACION DE RESPALDO.

CONTABILICEMSE COMO SE INDICA:

CUENTA	DENOMINACION	DEBE	HABER	R.U.T.:	DOCUMENTO
2152905001	M quinas y Equipos de Oficina		58.502	87019000-K	F-873
1110201	Banco Estado Fondos de Salud			58.502 87019000-K	C-0
	TOTALES :		58.502	58.502	



ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVEMSE

CUENTA CORRIENTE

CHEQUE NUMERO

NOMBRE

EGRESO N°

FECHA DE PAGO

R.U.T.:

FIRMA

V° B° TESORERO

RECIBI CONFORME